

INFORME SECRETARIAL. Cereté 17 de sept.-21.

Al Despacho del señor Juez el proceso EJECUTIVO radicado 2019-00215, por petición verbal. Sírvase proveer.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CERETE - CORDOBA

Cereté, Córdoba, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado No.	23-162-31-03-002-2019-00215-00
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	ADER ALFONSO NEGRETE NEGRETE
asunto	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION

En auto de 10 de los corrientes, se dio por terminado el proceso EJECUTIVO SINGULAR de REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO como endosatario en procuración de BANCOLOMBIA S.A. contra ADER ALFONSO NEGRETE NEGRETE por pago total de la obligación, sin embargo, por un lapsus calami no se indicó que igual determinación cobijaba a la señora TARSILA NEGRETE ALTAMIRANDA, motivo por el cual se adicionará el numeral primero de dicho proveído en tal sentido; y se

RESUELVE

PRIMERO: ADICIONAR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, en el sentido de **DAR** por terminado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR de REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO como endosatario en procuración de BANCOLOMBIA S.A. contra ADER ALFONSO NEGRETE NEGRETE y TARSILA NEGRETE ALTAMIRANDA por pago total de la obligación, atendiendo a la parte considerativa de este proveído.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, **DESE CUMPLIMIENTO** a los numeral 2 y 3 del auto de 10 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA

Firmado Por:

Magda Luz Benitez Herazo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 02

Cordoba - Cerete

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55080b967f77d61ef38aae14f49a1862cc5b1e076dac4fd027aad1c2a7ddb555

Documento generado en 17/09/2021 05:22:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>